



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022**

En Quito, hoy 08 de junio de dos mil veintidós, a las 09h30, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Decano de la Facultad; Ing. Flavio Arroyo Morocho, PhD., Subdecano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Aldrin Flores Suárez, MSc, Representante Principal por los Docentes; Srta. Dayana Urgilés Rodríguez, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Marcial Anaguano Cadena, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, PhD., Directora de la Carrera de Sistemas de Información; Ing. Felipe Borja Borja, PhD., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Boris Herrera Flores, PhD., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad; Ing. Natali Lascano Robalino, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta del Consejo Directivo correspondiente al:  
18 de mayo de 2022.
2. Asuntos Económicos
3. Asuntos de Facultad;
4. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del Día.

El señor Decano de la facultad da la bienvenida al Ing. Mauricio Fuentes, PhD., en su calidad de nuevo Director de la Carrera de Diseño Industrial, designado por el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, augurándole todos los miembros de Consejo Directivo éxitos en sus funciones y ofreciendo su colaboración en el desempeño de las actividades de la carrera asignadas.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL 18 DE MAYO DE 2022.**

El Ing. Marcial Anaguano indica que se debe rectificar la palabra *Computación* en el encabezado del acta.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022**

La Ing. Susana Guzmán solicita que en el numeral 2.16 en la resolución en su numeral 1 conste *con el voto contrario de la Ing. Susana Guzmán*.

Se aprueba el Acta del 18 de mayo de 2022, con las observaciones efectuadas.

**2. ASUNTOS ECONÓMICOS**

2.1 Con memorando UCE-FING-DF-2022-0102-M del 27 de mayo de 2022, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, sugiere la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Proceso de Titulación 2018 - 2018 de Posgrado, en vista de que finalizó el tiempo de ejecución del referido proceso, con un presupuesto total de USD 14.075,00 (CATORCE MIL SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON 00/100), con un saldo a favor de USD 7.517,83, requerido por el Consejo de Posgrado de la facultad, mediante oficio 147-P-S.- **Resolución:** Aprobar la liquidación del Presupuesto del Proceso de Titulación 2018 - 2018 de Posgrado, en vista de que finalizó el tiempo de ejecución del referido proceso, con un presupuesto total de USD 14.075,00 (CATORCE MIL SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON 00/100), con un saldo a favor de USD 7.517,83, requerido por el Consejo de Posgrado de la facultad, mediante oficio 147-P-S.

2.2 Mediante memorando 178-2022-DC del 01 de junio de 2022, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información de la facultad, solicita se apruebe cobrar los valores pendientes de matrículas, por segunda carrera del señor JHONNY PAÚL CUBERO ZURITA, portador de la cédula No. 1713250460, graduando de la Carrera de Ingeniería Informática, por un total de \$ 300,00 (TRESCIENTOS DÓLARES AMERICANOS 00/100), a través del Departamento Financiero de la facultad, para lo cual se anexa un cuadro con el detalle de los valores a cobrarse.- **Resolución:** Aprobar el cobro de los valores pendientes de matrículas, por segunda carrera del señor JHONNY PAÚL CUBERO ZURITA portador de la cédula No. 1713250460, graduando de la Carrera de Ingeniería Informática, por un total de \$ 300,00 (TRESCIENTOS DÓLARES AMERICANOS 00/100), a través del Departamento Financiero de la facultad.

**3. ASUNTOS DE FACULTAD**

3.1 Con oficio 800-2022-DCIC del 19 de mayo de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad, en atención a la petición remitida por el Sr. Jayro Jamil Sáez Camacho, con su abogado S/N de fecha 03 de mayo de 2022, presenta el informe sobre la solicitud de apelación y anulación de recalificación, de lo cual se indica lo siguiente:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022**

Del Informe emitido por la Dirección de Carrera de Ingeniería Civil de la facultad, se señala:

- *“El señor Jayro Sáez, solicitó el 02 de marzo de 2020, la recalificación del examen supletorio de la asignatura Optativa de Construcción y Drenaje Vial del periodo académico 2019-2020. La Dirección de Carrera solicitó el examen supletorio original - rubrica al docente de la asignatura, el Ing. Mario León, MSc., mediante Oficio 275-2020-DCIC de fecha 04 de marzo de 2020, quién entrega el examen original mediante Oficio 17-2020-DT con fecha 04 de marzo de 2020 (se adjunta), de igual manera el mismo día se designó a la comisión de recalificación compuesta por los docentes ingenieros Rodrigo Herrera y Alex Rivera, mediante Oficio 278-2020-DCIC, a quiénes se facilitó el examen entregado por el Ing. León, para el análisis respectivo, acto seguido se recepta de manera física la entrega en Dirección de Carrera del informe conjunto de la comisión asignada, con fecha 03 de marzo de 2020 (se adjunta) en el cual se evidencia la nota final colocada que es de catorce punto ocho sobre veinte (14.8/20).*
- *Con Memorando 309-2020-DCIC del 09 de marzo de 2020, la Dirección de Carrera de Ingeniería Civil, comunicó al señor Jayro Sáez, mediante correo electrónico, el resultado de la recalificación efectuada por los docentes miembros, el señor Sáez se acercó con fecha 11 de marzo, a la Dirección de Carrera para retirar el Memorando 309, conoció el Informe respectivo (se adjunta memorando e informe) y se facilitó copias correspondientes, con lo cual se niega lo categóricamente lo indicado en el numeral III y VI de su petición.*
- *De esta manera se dio cumplimiento con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, (hay que indicar que mediante Fe de Erratas se corrigió la numeración del estatuto de la universidad por su Comisión de elaboración) en el Art.101.-Recalificación: “Los estudiantes podrán solicitar con la respectiva fundamentación la recalificación de las evaluaciones en un plazo máximo de tres días laborables de asentada la nota en el sistema. El Director de Carrera solicitará al profesor de la asignatura la rúbrica de evaluación y en 48 horas designará dos profesores del área de conocimiento de la asignatura que no hayan tenido ninguna participación en el curso que solicita la misma quienes en el plazo de 48 horas deberán presentar un informe de recalificación individual y la nota a registrarse por el Director de carrera será el promedio de las dos notas de recalificación que será inapelable. Los informes de recalificación serán conocidos por el estudiante”. Al ser el*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022

*mencionado informe de recalificación de los dos profesores del área de conocimiento designados para el efecto, de carácter "inapelable", se esclarece que no puede tratarse en otra instancia al no admitir apelación, en cumplimiento a lo señalado en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.*

- *En relación a lo acotado en el numeral IV y V existe como evidencia el Informe del Ing. Mario León, MSc.; al respecto, del formulario de 100 preguntas y lo suscitado durante el examen rendido por el señor Sáez, en el cual se expone se encontró al señor en acto de copia, y sin embargo se permitió continuar con el desarrollo del mismo, este informe está suscrito con fecha 25 de marzo de 2020, que se adjunta como constancia, además en el mismo se aclara que no ha existido ninguna alteración del examen supletorio original entregado en esta Dependencia.*
- *Que en atención al Oficio CES-PRO-2021-0276-O, suscrito por el señor Juan Pablo Sáenz, Procurador del Consejo de Educación Superior (CES), que contiene la denuncia presentada por el señor Sáez, en el cual se solicita, se remita un informe pormenorizado del caso, a fin de que sea atendido por la Dirección de Carrera; petición respondida con Oficio 627-2021-SFI del Decanato de la Facultad, en el que se detalla lo solicitado, circunstancia conocida por el Rectorado, Vicerrectorado Académico y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.*
- *Que en atención al Oficio SN-2021-001 de fecha 14 de marzo de 2022, mediante el cual se presenta reclamo del señor Saéz ante el trámite de recalificación, esta dependencia lo contestó con Oficio 489-2022-DCIC de fecha 04 de abril de 2022, remitido por correo electrónico.*

*Por lo antes expuesto, es menester informar que en relación a la petición puntual de anular la recalificación y se considere una nueva, esta no es factible, toda vez que se ha procedido como corresponde, en los tiempos establecidos, de acuerdo al estatuto universitario, en donde se indica textualmente que la recalificación es de carácter **inapelable**.*

*Respecto a las certificaciones descritas en el documento de apelación, me permito informar que se deberá seguir el proceso establecido para concesión de certificados de la universidad, que al no ser estudiante matriculado es necesario que previamente cancele el arancel respectivo, debiendo solicitar 01 (UN) Derecho por cada certificado que requiera en el Departamento Financiero de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022**

*De acuerdo a las evidencias y antecedentes antes descritos, me permito indicar que todas las solicitudes en relación al señor Jayro Jamil Sáez, han sido contestadas y atendidas de manera oportuna, de conformidad a la norma aplicable.”*

Al respecto, luego del análisis y revisión de la solicitud del Sr. Jayro Jamil Sáez Camacho, así como del informe de la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil y documentos relacionados con la petición de anulación de recalificación.- **Resolución:**

1.- Avocar conocimiento del oficio 800-2022-DCIC, mediante el cual la Dirección de Carrera de Ingeniería Civil de la facultad, informa que en relación a la petición puntual del Señor Sáez, de anular la recalificación y se considere una nueva, esta no es factible, toda vez que se ha procedido como corresponde, en los tiempos establecidos, de acuerdo al estatuto universitario, en donde se indica textualmente que la recalificación es de carácter inapelable.

2.- Validar lo actuado por la Dirección de Carrera de Ingeniería Civil de la facultad, sobre la recalificación del Señor Jayro Jamil Sáez Camacho, considerando que se siguió el debido trámite del proceso en concordancia con lo establecido en el artículo 101 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

3.2 Mediante memorando 171-2022-DC del 25 de mayo de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, remite la terna para la designación de Representantes Docentes al Consejo de Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial:

- 1) Ing. Giovanni Moncayo MSc.
- 2) Ing. Flor María Escobar MSc.
- 3) Ing. Mario Rivera MSc.

**Resolución:** Aprobar la designación del Ing. Giovanni Moncayo, MSc., como miembro docente al Consejo de Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial de la facultad; y solicitar al Director de Diseño Industrial, se remita al Decanato de la facultad, la terna para la designación del segundo miembro docente a Consejo de Carrera.

3.3 Con oficio 158-P-S del 30 de mayo de 2022, suscrito por el Director de Consejo de Posgrado de la facultad, adjunta las hojas de vida y solicita la selección de los Coordinadores de los programas: “Maestría en Ingeniería Civil con mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras” y “Maestría en



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS**  
**SECRETARÍA**

**ACTA No. 10**  
**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 08 DE JUNIO DE 2022**

Ingeniería Civil con mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones”.- **Resolución:** Aprobar la designación del Ing. Jorge Luis Santamaría Carrera, PhD., como Coordinador de la “Maestría en Ingeniería Civil con mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras” y del Ing. Carlos Andrés Páez Vargas, MSc, como Coordinador de la “Maestría en Ingeniería Civil con mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones”, en atención al oficio 158-P-S del 30 de mayo de 2022, del Consejo de Posgrado de la facultad.

3.4 Mediante memorando 149-SFI del 03 de junio de 2022, de la Secretaría de la facultad, entrega el detalle de los estudiantes graduados.- **Resolución:** Declararlos oficialmente graduados, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Universitario, en su artículo 77 literal o.: “Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos (...)", de acuerdo al siguiente detalle:-

**INGENIEROS CIVILES.-**

No.	NOMBRE	FECHA DE GRADO
1	ANDINO CARRANCO JOSÉ LUIS	2022-04-25
2	ATIENCIA GARCÍA YOFFRE LENIN	2022-05-27
3	CALO CATOTA DIEGO MAURICIO	2022-04-26
4	CASTILLO MORENO RICARDO ANDRÉS	2022-04-19
5	CUZCO DAMIÁN ARMANDO SEBASTIÁN	2022-04-26
6	ENRÍQUEZ ESPINOZA MARCO VINICIO	2022-04-19
7	ESTRADA ARAUJO ANDERSON DAVID	2022-04-29
8	GREFA AGUINDA JUAN EUCLIDES	2022-04-26
9	GUANOLUISA TARCO KATTY PAULINA	2022-04-22
10	HIDALGO PÉREZ MARCO PATRICIO	2022-04-21
11	JÁCOME ANDRADE GRACE LIZETH	2022-05-30
12	LABRE REVELO FRANCISCO XAVIER	2022-05-04
13	LEMA NAVARRETE CARLOS ARTURO	2022-04-25
14	MONTAÑO VIZCAINO ANDREA GABRIELAL	2022-05-09
15	PERALTA MOROCHO JUAN CARLOS	2022-04-29
16	SANTAMARÍA BENAVIDES JORGE FERNANDO	2022-05-04
17	SIMBAÑA GUALLICHICO PABLO ALFREDO	2022-04-22
18	TAMAYO MINA JOSUE SEBASTIÁN	2022-05-09



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022

19	TOLEDO JARAMILLO BRYAN DANILO	2022-05-30
20	VEGA GUACOLLANTES CARLOS ANDRÉS	2022-04-28

**INGENIEROS INFORMÁTICOS.-**

No.	NOMBRE	FECHA DE GRADO
1	AMARI MÉNDEZ KLEVER ANTONIO	2022-04-29
2	PALACIOS MACÍAS GEMA ELIZABETH	2022-05-05
3	PUCO ZAPATA EDWIN SANTIAGO	2022-04-19
4	SIPION COLOMA GINGER KATHERINE	2022-04-19

**INGENIERO EN COMPUTACIÓN GRÁFICA.-**

No.	NOMBRE	FECHA DE GRADO
1	DOMÍNGUEZ LEITON LUIS RAMIRO	2022-05-30

3.5 Con memorando 186-2022-DC del 07 de junio de 2022, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información solicita la aprobación del curso de actualización de conocimientos de tres postulantes, validados por la Secretaría de la facultad, para la Unidad de Titulación 2022-2022, y un postulante que opta por un segundo curso de actualización, al ser un número reducido de estudiantes se incluirán en los cursos regulares.- **Resolución:** Aprobar el curso de actualización de conocimientos 2022-2022, de tres postulantes validados y un postulante que opta por un segundo curso de actualización, que al ser un número reducido de estudiantes se incluirán en los cursos regulares, de acuerdo al siguiente detalle:

CÉDULA	APELLIDOS		NOMBRES
1720246444	ACUÑA	MONDRAGON	ERNESTO GABRIEL
1720540978	GUTIERREZ	TABANGO	JOHANNA MARTIZA
0603972423	VILLAVICENCIO	CEVALLOS	JUAN CARLOS
1719034702	ROMÁN	MUÑOZ	JIMMY ANDRÉS



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022

3.6 Mediante oficio 134-2022-FISD del 07 de junio de 2022, suscrito por el señor Subdecano de la facultad, sobre los Contratos de arrendamiento de charoles, kioscos, baterías sanitarias, fotocopiadoras, servicios de internet, donde señala que: *“Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y de acuerdo con Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, se declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional, por lo que, fueron suspendidas las actividades presenciales, incluyendo en el campus de la Universidad Central del Ecuador. Al estar vigentes los contratos de arrendamiento de los locales, bares y kioscos dentro de los predios de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, se generaron obligaciones contractuales las mismas que se encuentran pendientes de pago por parte de los arrendatarios. Mediante Resolución No. R-006-2022, suscrito por el Dr. Fernando Sempértugi, con fecha 05 de abril de 2022, artículo 13 se especifica: “No se podrán renovar contratos de arriendo para: cabinas, kioscos, baterías sanitarias, fotocopiadoras, servicio de internet, venta de libros, venta de insumos médicos”.-* **Resolución:** Autorizar el cobro proporcional hasta el 16 de marzo de 2020, fecha en la que se expidió el Decreto Ejecutivo No. 1017, en el que se declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional, por lo que fueron suspendidas las actividades presenciales, incluyendo en el campus de la Universidad Central del Ecuador, a causa de la pandemia por el covid-19, a los 7 ex arrendatarios de charoles, Kioscos, baterías sanitarias, fotocopiadoras, servicios de internet que funcionaban en la facultad, al haber operado la terminación unilateral por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobado en base a lo estipulado en el literal l) de la cláusula novena de los contratos de arrendamiento, en atención al oficio 134-2022-FISD del Subdecanato de la facultad.

3.7 Con memorando UCE-FING-CC-2022-0006-M del 07 de junio de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Computación Gráfica/Computación, señala que la propuesta del rediseño de la Carrera de Computación anexa, tiene un 85% de avance.- **Resolución:**

1. Realizar reuniones de trabajo conjuntas entre el Director y Coordinadores de Área de la Carrera de Computación, con el Ing. Boris Herrera, Director del Consejo de Posgrado de la facultad y la Ing. Alicia Andrade, Directora de la Carrera de Sistemas de Información, con el propósito de completar la propuesta del Rediseño de la Carrera de Computación, de conformidad a las observaciones recomendadas por Consejo Directivo de la facultad, en relación a la nomenclatura de asignaturas de la malla curricular propuesta, entre otros aspectos.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022**

2. Establecer que la fecha de entrega del documento final al Decanato de la facultad, es el 06 de julio de 2022.

3.8 Mediante memorando UCE-FING-CC-2022-0004-M del 07 de junio de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Computación Gráfica/Computación, solicita la aprobación del Consejo Directivo de la facultad, para la conformación de la Comisión de Rediseño de la Carrera.- **Resolución:** Aprobar la conformación de la Comisión de Rediseño de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Ing. Jaime Salvador, PhD.
- 2.- Ing. Zoila Ruiz, PhD.
- 3.- Mat. Eduardo Dávila, MSc. (Vocal Consejo de Carrera)
- 4.- Fis. Bayardo Campuzano, MSc. (Vocal Consejo de Carrera).

3.9 Con memorando UCE-FING-CC-2022-0005-M del 07 de junio de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Computación Gráfica/Computación, mediante el cual solicita la designación del Físico Bayardo Campuzano, como Delegado de Aseguramiento de la Calidad de la referida Carrera, en reemplazo del Ing. Jaime Salvador.- **Resolución:** Aprobar la designación del Físico Bayardo Campuzano, como Delegado de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Computación Gráfica/Computación, en reemplazo del Ing. Jaime Salvador, de conformidad con los siguientes datos:

**DELEGADO CARRERA COMPUTACIÓN GRÁFICA/COMPUTACIÓN.**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	GONZALO BAYARDO CAMPUZANO NIETO
<b>NÚMERO DE CÉDULA</b>	1708459118
<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	0999935908
<b>CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL</b>	gbcampuzano@uce.edu.ec

3.10 En relación al documento de Propuesta del Rediseño de la Carrera de Diseño Industrial. - **Resolución:**

1. Realizar reuniones de trabajo conjuntas entre el Director, Coordinadores de Área de la carrera, con el apoyo de los señores Directores de las Carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Informática/Sistemas de Información y el señor Subdecano de la facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022

2. Establecer que la fecha de entrega del documento de avance de propuesta del Rediseño de la Carrera de Diseño Industrial, es el 06 de julio de 2022.

3.11 Mediante memorando 185-2022-DC del 06 de junio de 2022, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información, quien a nombre del Consejo de Carrera, indica que resolvió – Solicitar el aval del tema: “*Método de seguridad en la autenticación de contraseña usando AES*”, a exponer por la Ing. Alicia Andrade al referido evento, en base al Informe de la comisión asignada del área de conocimiento correspondiente.-

**Resolución:** Conceder el aval académico al tema: “*Método de seguridad en la autenticación de contraseña usando AES*”, como conferencista magistral a la Ing. Alicia Andrade, PhD., dentro del “Segundo Congreso de Tecnologías de la Información y Comunicación”, a llevarse a cabo el 14, 15 y 16 de julio de 2022, organizado por la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”-Extensión Chone y notificar a la Dirección de Talento Humano UCE la autorización del permiso correspondiente.

3.12.- En relación con la necesidad de contar con una nueva Secretaria que colabore en los distintos procesos académicos de las Direcciones de las Carreras de: Sistemas de Información, Diseño Industrial y Computación de la facultad, ya que es necesaria debido al incremento de la población estudiantil y a distintas actividades que requieren para su debido funcionamiento.-

**Resolución:** Ssolicitar al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, se digne disponer a quien corresponda, se asigne una Secretaria para las Direcciones de las Carreras de: Sistemas de Información, Diseño Industrial y Computación de la facultad, por necesidad institucional y debido al incremento de la población estudiantil, al contar actualmente con una sola Secretaria para las tres Carreras antes mencionadas.

3.13.- Sobre la jubilación de varios servidores Administrativos y de Servicios, que hasta la presente fecha no se ha establecido su reemplazo, con oficio 1014-2021-SFI del 30 de noviembre de 2021, remitido por el Decanato de la facultad, se solicitó el reemplazo del personal por jubilación, sin tener respuesta hasta el momento; por consiguiente, se requiere contar con la colaboración del personal que labore en los cargos que desempeñaban los funcionarios desvinculados.- **Resolución:** Reiterar la solicitud al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, por necesidad institucional y debido al incremento de la población estudiantil, para que se digne disponer a quien corresponda la sustitución del Personal Administrativo y de Servicios de la facultad, que se detalla a continuación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	DENOMINACIÓN PUESTO	DE FECHA DE DESVICULACIÓN POR JUBILACIÓN
1	GÓMEZ COLLAGUAZO SEGUNDO NICANOR	LOSEP	ASISTENTE GUARDALMACÉN	DE 31 de diciembre de 2020
2	TOAPANTA MOPOSITA BRAULIO TEÓFILO	CÓDIGO DE TRABAJO	CONSERJE	28 de febrero de 2021
4	ESPINOSA QUISHPE MIGUEL RAFAEL	CÓDIGO DE TRABAJO	MECÁNICO INDUSTRIAL	07 de enero de 2021
5	POMASQUI POMASQUI LUIS ALFONSO	CÓDIGO DE TRABAJO	CARPINTERO	31 de diciembre de 2020
6	SARMIENTO BONILLA LUIS ANÍBAL	CÓDIGO DE TRABAJO	CHOFER	20 de noviembre de 2020
7	FLORES DELGADO NANCY MARGOTH	LOSEP	ASISTENTE DE TESORÍA SECRETARÍA	31 de agosto de 2021

3.14 Con memorandos 124 y 125-2022-DC del 18 de abril de 2022, suscritos por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información de la facultad, requiere el asentamiento de notas validadas, de acuerdo a los detalles adjuntos, del Sr. Carlos Moisés Campoverde Herrera y Sr. Jimmy Rodrigo Sánchez Bastidas, estudiantes de la Carrera de Ingeniería Informática, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico, aprobado Ad-referéndum por parte del Decanato de la facultad.-

**Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, para el asentamiento de notas validadas, de acuerdo a los detalles adjuntos, del Sr. Carlos Moisés Campoverde Herrera y Sr. Jimmy Rodrigo Sánchez Bastidas, estudiantes de la Carrera de Ingeniería Informática, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico.

3.15 Mediante oficio 150-P-S del 24 de mayo de 2022, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, solicita la aprobación del cambio de cronograma adjunto, de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección – 3era. Cohorte, donde consta la ampliación de las fechas para las postulaciones y como inicio de clases el 28 de julio de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022

2022, autorizado Ad-referéndum por parte del Decanato de la facultad.-

**Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el cambio de Cronograma adjunto, de la “Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección” – 3era. Cohorte, donde consta la ampliación de las fechas para las postulaciones y como inicio de clases el 28 de julio de 2022.

3.16 Con oficio 890-2022-DCIC del 25 de mayo de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre el Informe con las Notas de los estudiantes que aprobaron el Curso de Actualización de Conocimientos período académico 2021-2022, aprobado Ad-referéndum por parte del Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del Informe con las Notas de los estudiantes que aprobaron el Curso de Actualización de Conocimientos período académico 2021-2022.

3.17 Mediante memorandos 173 y 175-2022-DC del 26 y 30 de mayo de 2022 respectivamente, suscritos por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, solicita que se incluyan para que tomen el curso de actualización 2022-2022 dentro del curso regular en las materias de: Diseño Sustentable (Ing. Flavio Arroyo), Optativa II – (Ing. Flavio Arroyo) y Simulación de Prototipos (Ing. Patricio Jácome) a tres señores postulantes, autorizado Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, con el propósito de que se incluyan para que tomen el curso de actualización 2022-2022 dentro del curso regular en las materias de: Diseño Sustentable (Ing. Flavio Arroyo), Optativa II – (Ing. Flavio Arroyo) y Simulación de Prototipos (Ing. Patricio Jácome) a los señores postulantes:

1. Andrea Johanna Ruiz Espinosa, con cédula de ciudadanía: 1725585036.
2. Esthefany Alejandra Aldás Minango, con cédula de ciudadanía: 1753429578.
3. Hernán Javier Bermeo Espinoza, con cédula de ciudadanía: 0605692896.

3.18 Con memorando 180-2022-DC del 02 de junio de 2022, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial de la facultad, requiere el asentamiento de notas validadas, de acuerdo al detalle adjunto, de la Srta. Nicole Estefanía Loza Tejada, estudiante de la referida Carrera, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico, aprobado Ad-referéndum por parte del Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, para registrar las notas validadas, de acuerdo al detalle adjunto, de la Srta. NICOLE ESTEFANÍA



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE JUNIO DE 2022**

LOZA TEJADA, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico.

**3. VARIOS**

El señor Decano de la facultad agradece por la colaboración del Ing. Mario León Torres, en su representación ante el Consejo Directivo de la facultad, como Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas y comunica a los miembros del Consejo que se eligió como nueva Presidenta de la asociación a la Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc. augurándole éxitos en este nuevo reto.

Siendo las 14h45 se levanta la sesión.

Ing. Diego Paredes Méndez, MSc.  
**DECANO**

Dr. Mario Guerra Burbano  
**SECRETARIO ABOGADO**